

SEÑORES:

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO DE COLOMBIA (SIC)
DELEGATURA DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

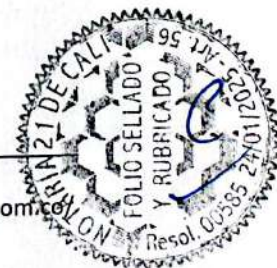
ASUNTO:
OTORGAMIENTO DE PODER ESPECIAL

JUANA CAROLINA RIOS GONZALEZ ciudadana colombiana identificada con cedula de ciudadanía No. 1.143.828.214, y CARLOS ANDRÉS VÉLEZ SALAZAR ciudadano colombiano identificado con cedula de ciudadanía No. 94.060.354, por medio de este documento conferimos poder especial tan amplio como suficiente al abogado MAURICIO CAICEDO VALLEJO, identificado civil y profesionalmente como aparece al pie de su firma, con correo: abogado.vallejo@outlook.com inscrito en el Sistema de Información del Registro Nacional de Abogados (en cumplimiento de la Ley 2430 de 2024), otorgando todas las potestades por tiempo indefinido para que en nuestro nombre y representación asuma como APODERADO ante su despacho, autoridades administrativas, judiciales, así como ante terceras personas y/o a quien corresponda, para el trámite de registro de MARCA y Derechos de Propiedad Intelectual de ARPIA COFFEE, (nombre comercial y razón social del establecimiento de comercio No. 1263267 inscrito ante la CAMARA DE COMERCIO DE CALI con NIT. 1.143.828.214-4), perteneciente a la clase 30 de la Clasificación Internacional de Niza, en los términos de la Decisión 486 de 2000 y Circular Única de la Superintendencia de Industria y Comercio, Título X.

Con la firma del presente declaramos autorizar la recolección, almacenamiento, uso, circulación, análisis, actualización, y tratamiento de la información personal entregada y/o requerida, en virtud de las relaciones legales, contractuales, comerciales y/o de cualquier otra que surja, en desarrollo y ejecución de los fines descritos en este poder, y en cumplimiento de la Ley 1266 de 2008, Ley 1273 de 2009, Ley 1581 de 2012, Ley 1755 de 2015, y Ley 2157 de 2021, facultando al APODERADO para conciliar (prejudicial, judicial y extra judicialmente), recibir, transigir, desistir, sustituir, renunciar, reasumir y en general para realizar las todas actuaciones necesarias, tales como suministrar y/o requerir información, aportar y/o solicitar documentación, diligenciar y/o suscribir documentos, ante personas naturales y personas jurídicas (de derecho público y derecho privado), y todos los demás requisitos de los artículos 84 y 229 de la Constitución Política, artículo 2149 del Código Civil, Ley 527 de 1999, artículos 74, 75, 77 y 78 de Ley 1564 de 2012, y Ley 2213 de 2022.

Sírvase reconocerle personería en las condiciones aquí señaladas.

<https://mauriciovallejo-online.webnode.com.co/>



Atentamente,

JUANA CAROLINA RIOS GONZALEZ

C.C. 1.143.828.214,

Correo: juanitarios28@hotmail.com

Teléfono: 302 3749331

CARLOS ANDRÉS VÉLEZ SALAZAR

C.C. 94.060.354,

Correo: drcavel@gmail.com

Teléfono: 318 2393706

Acepto,

MAURICIO CAICEDO VALLEJO

C.C. 1.144.035.347

T.P. 263.172 C.S.J.

Notaria 21 DILIGENCIA DE RECONOCIMIENTO DE FIRMA Y CONTENIDO DE DOCUMENTO PRIVADO
Verificación Biométrica Decreto Ley 019 2012 Art 68 Decreto Ley 960 1970

Cali, 2025-09-23 16:13:14
Ante la Notaria 21 del Circuito de Cali, compareció:

RIOS GONZALEZ JUANA CAROLINA
quien se identificó con C.C. 1143828214
y manifestó que es cierto el contenido de este documento y que la firma es suya. Autorizó el tratamiento de sus datos personales al ser verificada su identidad cotejando sus huellas digitales y datos biográficos contra la base de datos de la Registraduría Nacional del Estado Civil. Ingrese a www.notariaenlinea.com para verificar este documento.

Cod. xm0ut

5360-2c5be767

HOLMES RAFAEL CARDONA MONTOYA
NOTARIO 21 DEL CIRCUITO DE CALI

Notaria 21 DILIGENCIA DE RECONOCIMIENTO DE FIRMA Y CONTENIDO DE DOCUMENTO PRIVADO
Verificación Biométrica Decreto Ley 019 2012 Art 68 Decreto Ley 960 1970

Cali, 2025-09-23 15:18:44
Ante la Notaria 21 del Circuito de Cali, compareció:

VELEZ SALAZAR CARLOS ANDRES
quien se identificó con C.C. 94060354
y manifestó que es cierto el contenido de este documento y que la firma es suya. Autorizó el tratamiento de sus datos personales al ser verificada su identidad cotejando sus huellas digitales y datos biográficos contra la base de datos de la Registraduría Nacional del Estado Civil. Ingrese a www.notariaenlinea.com para verificar este documento.

Cod. xm0wx

5380-2a4ab0a8

HOLMES RAFAEL CARDONA MONTOYA
NOTARIO 21 DEL CIRCUITO DE CALI

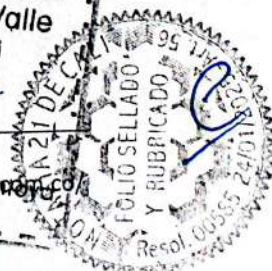
República de Colombia
Departamento del Valle
Santiago de Cali
Notaria Veintiuna

Holmes Rafael Cardona Montoya
Notario

República de Colombia
Departamento del Valle
Santiago de Cali
Notaria Veintiuna

Holmes Rafael Cardona Montoya
Notario

<https://mauriciovallejo-online.webnode.com.co/>



REPÚBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACIÓN PERSONAL
CÉDULA DE CIUDADANÍA

NÚMERO **94.060.354**

VELEZ SALAZAR

APELLIDOS
CARLOS ANDRES

NOMBRES
Carlos A. Velez

FIRMA



FECHA DE NACIMIENTO **03-AGO-1982**

CALI
(VALLE)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.78
ESTATURA

O+
G.S. RH

M
SEXO

08-AGO-2000 CALI
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN



REGISTRADOR NACIONAL
ALEXANDER VEGA ROCHA



P-3100100-01183076-M-0094060354-20201127 0072619318A 2 9913848431

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **1.143.828.214**
RIOS GONZALEZ

APELLIDOS
JUANA CAROLINA

NOMBRES
Juana C Rios

FIRMA



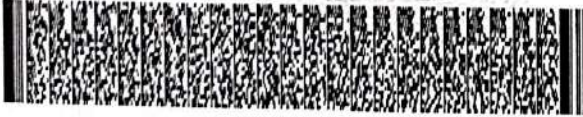
INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **24-OCT-1989**
CALI
(VALLE)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.62 **O+** **F**
ESTATURA G.S. RH SEXO

19-NOV-2007 CALI
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

Carlos Ariel Sanchez Torres
REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SANCHEZ TORRES



P-3100100-00076201-F-1143828214-20080922 0003599249A 1 26474806